

EL GRADUADOR

Sale todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 trimestre.
Fuera de España. 30

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales,
haciendo efectivo su importe adelantado. No
se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la redacción de este periódico.
Reclamaciones y correspondencia, á su Di-
rector D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redacción
se anunciará gratis, publicando su juicio
crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 13 DE ABRIL DE 1879.**El Pantano de Elda****Y LA OPOSICION QUE LE HACE ELCHE.****IX.**

Antes de continuar nuestro desalinhado y voluntario trabajo, debemos rectificar la fecha de los dos últimos artículos que publicamos en los números de 28 del finado Marzo y 4 del que rige, que por un error material de imprenta se les pone el año de 1870, siendo del corriente.

El Sr. Ibarra en sus primeros ocho artículos, con el entusiasmo y la fe que le inspira su querida Elche, nos ha dado a conocer la gloriosa antigüedad de esta ciudad, los grandes servicios que en lejanas épocas prestó á las causas que defendía, y sobre todo, los extraordinarios esfuerzos y dispensados gastos que con una constancia digna de feliz éxito viene haciendo desde tiempos remotos para proveer su fértil y dilatado término de abundantes y buenas aguas para su riego, claman obsequio al triste sentimiento y profundo pesar de un buen hijo, porque su madre patria no lo ha conseguido y por el abandono en que á su parecer se halla la agricultura en aquel feracísimo suelo. No somos insensibles á tanta desgracia y confessamos ingenuamente, que más de una vez, al leer las sentimentales frases del Sr. Ibarra, nos hemos contristado, y de todo corazón le hubiésemos proporcionado remedio á las desdichas que deplora, si nos hubiera sido posible hacerlo.

Pero en esos elejácicos artículos, ha demostrado el Sr. Ibarra el derecho que asiste á Elche para utilizar las aguas de su famoso y renombrado río Vinalapó: ha concretado siquiera un hecho exacto que lo pruebe? Por más que los hemos leído detenidamente, despojándonos de la idea de que somos hijos de Elda y hasta de la oposición que Elche le hace, no encontramos en ellos un atomo que le favorezca; y abrigamos el convencimiento de que cualquiera persona imparcial que los investigue con mas calma e inteligencia, encontrará en ellos lo mismo. Lo que si aparece de una manera notable es, que el Sr. Ibarra con su talento y facil decir, interesa vivamente de pronto á propios y extraños en la causa que con tan noble vehemencia defiende; pero que ese interés no dura apenas lo que la fugaz luz del relámpago, porque no resultando en sus escritos la mas insignificante prueba, viene aseguir al frio desencanto con la realidad de que Elche jamás ha tenido la propiedad y uso de las aguas que desde Villena trae el Vinalapó, y que solo en los eventualismos casos que en los pueblos que antes recorre este cauce, no las han necesitado, han llegado á Elche: es decir, que de tiempo en tiempo, cuando el cielo ha sido alguna vez benéfico con esta comarca, concediéndola abundancia de aguas, la nueva ciudad ha usado de las sobrantes, que de todos modos habían de ir al mar.

También se vé con toda claridad en el trabajo del Sr. Ibarra, que en el transcurso de cinco siglos, Elche solo una vez—en el año 1684—ha acudido á los tribunales, alejando su derecho de propiedad sobre las aguas que nos disputa, sosteniendo un pleito en el largo periodo de mas de siete años ante la Audiencia del territorio, en que le fue on rotundamente denegadas ambas cosas; y que en cuantas ocasiones ha querido realizar proyectos útiles para traer aguas de diferentes puntos, ó iluminar otras en el término del mismo Villena, lo ha rogado y pedido con insistente encarecimiento, según el carácter de aquello, al Ayuntamiento de esta ciudad, ó a los de Sax y Elda.

¿Cuando han existido, pues, la propiedad, uso y aprovechamiento, no interrumpidos de las aguas conducidas por el Vinalapó que el señor

Ibarra idealmente atribuye y adjudica con tanto entusiasmo, como sin pruebas, á su defendido Elche? Nunca.

Del modesto trabajo que hasta ahora llevamos publicado, tambien en nuestros ocho artículos anteriores resulta de una manera exacta, positiva e indudable:

Que Elche tiene la propiedad, uso y aprovechamiento de las aguas en cuestión desde tiempos ignotos, y con toda certeza desde el siglo XV.

Que Elda como tal propiedad y usufructuaria ha ejercido muchas acciones públicas en conciertos particulares con Villena, Sax, Novelda y con el mismo Elche, que constan por instrumentos solemnes y legales, dos de los que merecieron la sanción Real, y otras directamente, como de jurisdicción propia, sobre los que en la acequia del Conde tomaban ó desviaban las aguas según consta de las diligencias que existen en este archivo municipal:

Que tantas veces—que no han sido pocas—ha impetrado la protección administrativa en el uso y aprovechamiento de sus aguas, le ha sido otorgada, como resulta de disposiciones escritas llevadas á efecto y hasta de una regia preceídida de un luminoso informe del antiguo Consejo Real:

Que en las distintas épocas que le ha sido preciso hacer valer sus derechos sobre las referidas aguas en los tribunales de justicia, así inferiores como superiores, antigua y modernamente ha obtenido sentencias con todos los pronunciamientos favorables:

Que cuando tuvo necesidad en el siglo XVI de construir y establecer la antigua acequia del Conde, lo verificó de su cuenta y riesgo; y la monda y limpia de este cauce la estuvo realizando dos veces cada año, sin interrupcion, desde aquella lejana época hasta el año 1803, en que á causa del desague de la laguna, no fué ya menester hacerlo:

Que todo dicho cauce y desde este término de Elda, su Alcalde lo recorría con jurisdicción propia y varién alto, imponiendo multas á los que tomaban las aguas:

Y que siempre y cuantas veces ha tenido necesidad Elda de hacer obras ó operar en el término de Villena para conrear ó mejorar las aguas, lo ha practicado con el consentimiento y licencia de las autoridades que debieron dársele.

Será preciso que digamos mas para probar estos extremos? Nos permitimos decir que no, porque en la exposición que de ellos anteriormente hemos hecho con sus fechas y documentos están justificados; y si alguien abrigara duda de la existencia de los últimos, dispuestos estaremos siempre á que los vean en este archivo municipal, donde se guardan.

Al principio de nuestros artículos explicamos el origen del Vinalapó, su curso, dónde y cómo se aprovechan sus aguas y la material imposibilidad de que estas lleguen a Elche; y como puese, invoca el Sr. Ibarra para esta ciudad el derecho que la ley del ramo dá á los que por mas ó menos tiempo usan del agua, si puncula la han tenido? Es verdad que esa ley protege y ampara en toda su amplitud á Elda, porque es quien real y verdaderamente ha usado y aprovechado la misma agua? Esto es lo que aparece plena y palpablemente probado por nuestra parte, y está al alcance de cualquiera que lea uno y otro trabajo, dicho sea sin jactancia, de que estamos muy lejos.

Aseguida de dicha explicación dimos las de las aguas pluviales, que Elda podrá introducir en su pantano y las que en el suyo recoge Elche. El primero solo cuenta con las que de aluviones pueden afluir de los montes que están sobre él hasta el confín del término de Villena, en el corto trayecto de unos seis kilómetros; y el segundo recibe las aguas de los grandes montes que descienden saliendo de Elda existen hasta aquél en el largo espacio de mas

de cuarenta kilómetros, y que en verdad, de ellos se ha llenado cuando el cielo clemente ha enviado lluvias. De uno y otro extremo se deduce, en primer lugar, que Elche no ha utilizado, ni utiliza, las aguas que cuestiona; y en segundo, que si hubiese tenido conocimiento exacto del terreno y de los efectos naturales que el mismo produce, no hubiera hecho una oposición que nada útil había de reportarle, al paso que con ella perjudicaba á Elda. Nos creemos dispensados de aducir mas pruebas de lo que concretamos en este y el anterior último párrafo, porque, á la vista de todos está y cualquiera puede examinar su exactitud.

No nos proponemos defender á la Excelentísima Diputación provincial de los injustificados cargos que el Sr. Ibarra le dirige en sus artículos VII y VIII por haber resuelto el negocio a favor de Elda: dicho respetable cuerpo ha fundado su acuerdo en lo que aparece expuesto y probado en el expediente, y en este existe la justicia con que ha obrado. Solo nos permitiremos decir en defensa de nuestro pueblo, y sin ánimo de ofender á nadie, que como antes hemos demostrado, las razones en que se apoya el Sr. Ibarra, son quimericas, así como los males que declama, y por consiguiente, cae por su base la referida censura; y que los puntos legales, que con tantas hipótesis y reservas para después, expone, carecen de fundamento, como haremos ver mas adelante. Las apreciaciones que tanto el Sr. Ibarra como nosotros hacemos sobre la resolución dada al negocio por el cuerpo provincial, de nada han de servir, puesto que el Ministerio de Fomento la ha de anular ó aprobar.

Contestados ya, y en nuestra humilde opinión rebatidos completamente, los ocho artículos, tan elocuentes como faltos de toda prueba, que el Sr. Ibarra tuvo á bien escribir, por igual número de los nuestros, deseamos inmediatamente ocuparnos de los tres restantes que dicho señor publicó sobre el mismo asunto.

Lamberto Amat y Sempere.

Elda 7 de Abril de 1879.

Bouquet unionista de «La Unión» democrática! se entiende!

• Pero si los constitucionales no lo votan (al Sr. Maisonnave), ¿quién lo votará? Los posibilistas? . . . uno . . . dos . . . tres . . . cuatro . . . basta, basta.

• Pero ah! Se nos olvidaba; lo votarán los canovistas. ¡Lindo consorcio!

A este rasgo de ingenio matemático, añadamos el siguiente:

• Otra coalición: Los posibilistas han establecido inteligencias con los elementos moderados para favorecerse mutuamente, etc. etc.

• Pero señor, ¿qué tendremos los posibilistas que según denuncia del diario federal, nos miman y nos quieren tanto los moderados y los canovistas?

• Solo sentimos que la locuacidad de «La Unión» haya venido á desbaratar nuestros planes en el momento oportuno en que lo teníamos todo convenido!

• Vamos, «La Unión» no tiene entrañas!

• Si se nos escapan los aliados, ¿qué haremos los cuatro posibilistas de Alicante?

• Es una idea que nos mortifica!

• Y sigue el perseguidor de ideas latentes, incoercibles e imponderables, en pactos sinalagmáticos:

• No nos extraña, si con sufragio universal y cuando los partidos aun no habían deslindeado sus campos, fué derrotado el Sr. Maisonnave

enfrente del Sr. Moreu, ¿qué de particular tiene que con sufragio restringido se apele á todos los medios por el afan inmoderado de obtener una representación que nada debe enorgullecer á un demócrata?

Es verdad; pero para conocer mejor todo el alcance de la derrota de nuestro querido amigo Sr. Maisonnave cuando la elección del cunero Sr. Moreu, como el colega es casi un niño, y no ha estado ni ha podido estar nunca en relación directa con los que hoy se llaman sus protectores y simpáticos amigos, pregúntele, y sabrá qué de manejos y conferencias celebraron en la época de que se trata con una persona que por su absoluto retiro no queremos nombrar, todo con el santo y simpático fin de que el Sr. Maisonnave no representase á Alicante.

La lealtad de algunos ex amigos del señor Maisonnave, la abnegación y desinterés con que han luchado por la idea democrática desde el campo de la unión liberal, y la gratitud de los que merecieron toda su amistad y toda su confianza, está escrita en la memoria de los leales demócratas de Alicante, que no olvidarán nunca ni el abandono del colegio de San Francisco en la elección del año 72, ni las influencias que se interpusieron para la elección de Presidente de la Diputación provincial el año 73, ni el tranquilo paseo que dieron los cantonales por las calles de Alicante en Junio de dicho año, ni la confección de las listas electorales en 1876 y 1877.

Lo confesamos; el Sr. Maisonnave perdió la elección en que luchó con el Conde de Torre Isabel, no por los manejos unionistas, sino porque su popularidad y su prestigio en este pueblo que no ha recibido de él ninguna prueba de cariño, son nulas; pero es bueno consignar, que hasta hoy nadie se había regocijado por semejante hecho, y que ha sido necesario que se publicara un periódico cantonal para que se dijera, que Moreu goza en Alicante de mas simpatías, y tiene mas prestigio que uno de sus hijos.

Ya discurrirímos sobre estos hechos, y esplicaremos estos enigmas: por hoy terminamos suplicando al colega, que pida á sus amigos por el amor de Dios algunos votos para la candidatura democrática, y le damos palabra que no ha de saberlo don Antonio Campos.

Parece que el Sr. Obispo de esta Diócesis ha separado al cura de Tabarca, don Constantino Bañon.

El alcalde pedáneo de dicha isla ha impuesto un cuarto por cada cántaro de agua que sacan los vecinos de los pozos del comun.

Suponemos que de esto tendrá conocimiento el Sr. Javaloyes, y se dará cuenta al Ayuntamiento para los efectos correspondientes.

Forma tal laberinto de hechos, de nombres y de palabras el diario de los intransigentes de esta ciudad, que cuando más tratamos de averiguar á donde va y qué se propone, más nos confundimos, y más cierta consideramos su afirmación del jueves último, cuando decía: *No nos entenderemos jamás.*

Rechaza la idea (no imponderable) de ser órgano de Pi; le molesta que le llamemos intransigente; condena los hechos vandálicos de Cartagena y de Alcoy, y en cambio, encomia con entusiasmo el manifiesto de Pi y de Figueras, sigue su política, ataca á Castelar porque no sigue

siendo federal, y dice, como queriendo atenuar los horrores del cantonalismo:

«Es muy cómodo para ellos poner de relieve los trastornos aislados, las asonadas que muchas veces no responden á política alguna, sino á tendencias particulares y locales, sin fundamento de escuela ni de doctrina.»

¡Pero, Señor! ¿podremos saber qué ideas representa «La Unión» en la política?

¿Es cartonal?

Sí, ó no?

¿Acepta la Constitución de 1869 salvo una variación esencial y las leyes complementarias de 1870?

Sí, ó no?

Según nuestras noticias los conservadores de Alcoy han acordado votar á don Luis Figuera Silvela, en vez del Sr. Rodríguez.

Estos situacioneros cambian con la mayor facilidad de candidato.

Veremos de aquí el dia 19, que sucede.

Ni aun en los tiempos famosos de los revolucionarios ha presenciado Alicante una procesión de Semana Santa, como la que anteayer recorrió las calles de Alicante.

El Gobernador de la provincia, los militares y el Ayuntamiento acudieron, sí, pero como se dejó en completa libertad á todo el mundo, todo el mundo tuvo por conveniente no acudir á la procesión.

Un párrafo de la carta del general Lagunero:

«Respecto á ir ó no ir á las urnas, mi opinión es resuelta por la negativa: indudablemente que uno y otro procedimiento tienen sus ventajas y sus inconvenientes, como todas las cosas de este mundo; pero si los verdaderos demócratas debemos salir hoy del retraimiento, es indudable que ni un átomo de razon ha habido para atacar á Castelar tan duramente como se le ha atacado, ni debemos nunca calocarnos en tal situación.»

Si el general conociera á los que quieren hacer *política práctica* desde el retraimiento, no se hubiera molestado en censurarles por su apasionada conducta.

Cuando dictó el Sr. Javaloyes la orden de mandar cerrar los cafetines y tiendas de licor á las 9, espusimos nuestra opinión de que esto pudiera obedecer á manejos electorales, á que tan aficionado se muestra el Sr. Alcalde; y según parece no andamos del todo descaminados.

¿Por qué, pues, unos se mandan cerrar á dicha hora, otros á las 10 ó las 11 y algunos permanecen abiertos todo el tiempo que quieren, sin faltar alguna que otra multa?

Quisiéramos que nos contestara «La Provincia», á ver por qué la justicia no es igual para todos.

Hace tres días que se encuentra entre nosotros, el ex gobernador D. Enrique Fernández,

Pronto regresará á Madrid.

Se va despejando la incógnita. Nuestros lectores creerán que los gobernantes de hoy son liberales conservadores, y estaban como nosotros, en un crasisimo error; son, ni mas ni menos que moderados furibundos, y carlistas arrepentidos. Digalo sino un pueblo célebre por sus palmas; allí todos los días cantan á las

autoridades actuales el Miserere y el de profundis los moderaditos, y hasta dicen que tienen el féretro y la mortaja dispuestos para encerrar y dar digna sepultura á los ya moribundos conservadores. El entierro se celebrará con gran pompa, terminadas las elecciones.

D. Federico Bas parece se encontraba ayer en Monóvar, disponiéndose á salir para Elche y Crevillente.

El periódico federal de Alicante tuvo el buen gusto de decir que nosotros amazábamos á los electores, no sabemos si con llevarles á la cárcel, y como es siguiente, «La Provincia» toma nota y dice:

«Lo que de todo esto resulta, es que un diario demócrata acusa á otro también demócrata.»

Es verdad.

¡Milagros de la unión! Y si no son milagros, será efecto de una idea que vive latente en alguna inteligencia.

En los círculos políticos de esta capital, se decía ayer que varios constitucionales habían celebrado una reunión, acordando votar la candidatura de los Sres. Abascal y Bas.

Habla «La Provincia»:

«Nuestro querido amigo el S. D. José de Castro Rabaza, jefe económico de la provincia, ha sido trasladado á sus instancias y por motivos de salud, á servir en Madrid y en el ramo de hacienda.»

Mucho sentimos la traslación de tan probo funcionario, pero nos alegramos si la salud del amigo ha de mejorar con la traslación..

Ahora «La Unión»:

«Según noticias que creemos fidedignas, el jefe económico de esta provincia Sr. Castro y Rabaza, será trasladado con ascenso á servir en el ministerio de Hacienda.»

Y sigue el mas viejo de los representantes en la prensa, «El Constitucional»:

«Según noticias que tenemos de Madrid ha sido nombrado para un alto destino de Hacienda, el jefe económico de esta provincia D. José de Castro y Rabaza, debiendo ocupar, por permuto, la vacante que este deja D. Julian Antonio Periquet.»

Todo esto, no es cierto.

El Sr. Rabaza no puede, no quiere salir de Alicante, sin dejar la cuestión de los herederos de D. Melchor Astiz, en el terreno que el decoro administrativo le tiene señalado.

El dia 8 cumplieron los dos meses de que nos habló «La Provincia», y hoy no queremos decir ni una palabra sobre este asunto, haciendo el sacrificio de esperar dos días mas.

«El Constitucional» pregunta á «La Provincia» si sabe algo de cierta llamada, hecha por un situacionero oficial á una entidad rural que fue arrojada no hace mucho de una casa grande, y no hemos podido resistir al deseo de desclarar este logotipo, resultando segun nuestra opinión, que la entidad de que se trata es el alcalde de San Juan; la casa grande, la Fábrica de tabacos; el situacionero oficial, D. Antonio Campos y la candidatura recomendada por este y que se votará, la de los Sres. Viudes y Santona.

Pues qué es tonto el alcalde de San Juan!

Por una Real disposición emanada del Ministerio de Hacienda, se establece que los sellos actuales de comunicaciones y los de impuesto de guerra de cinco y quince céntimos de peseta, que en primero de Mayo deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafo, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos, durante el precitado mes de Mayo.

Así ha tenido la bondad de comunicárnoslo el digno Administrador de Correos de esta capital.

Tambien nos participa que las compañías italianas de navegacion Lavarello y Piaggio, acaban de establecer un servicio regular y rápido bisemanal entre Génova y la Plata, sujeto al siguiente itinerario:

Salida de Génova el 1.º y 15 de cada mes.

Id. de Cádiz el 5 id.

Id. de Gibraltar el 20 id.

Llegada á Génova el 31 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Eche 9 de Abril de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Como esperábamos, el partido democrático secunda y cumple con actividad y entusiasmo todas las disposiciones de nuestro comité, para que la candidatura del jefe natural de la democracia histórica en esta provincia D. Eleuterio Maisonnave, pueda á pesar de todos los obstáculos y dificultades creadas por los elementos oficiales, reunir un gran número de votos.

Los constitucionales tambien se agitan y trabajan mucho, y si como esperamos, se realiza la unión de nuestros candidatos y votamos juntos á los Sres. Maisonnave y Abascal, no dudo que podemos dar un serio disgusto á la situación.

Ayer llegó á esta ciudad un personaje de esa, y convocando al partido moderado, celebró una numerosa reunión en casa de D. Manuel Pomares Fuentes, y parece segun el antedicho señor, convenció á sus correligionarios para que apoyasen la candidatura oficial de los Sres. Santonja y Viudes, la cual fué proclamada y aceptada por todos los presentes que se lanzaron al campo en busca de votos para los ministeriales que aqui nadie conoce.

Los moderados no van solos, pues llevan el correspondiente lastre carlista que, no solamente toma parte instigado por sus amigos de esa, sino que un diputado provincial se personó aquí para alentar á sus amigos, y que votaran la candidatura oficial, la cual, segun pública voz, tropieza con el gran inconveniente de que los situacioneros no la votan, pues los chicos son agradecidos y tienen acordado dar sus votos á D. Federico Bas, que es á quien deben el haber obtenido el poder.

Tambien se encuentra en ésta alguien que se cree deja sus trabajos para versi puede conciliar los intereses y matar las discordias que dividen á los que tan acertadamente nos administran.

Por lo que antecede comprenderá V. la confusión que reina en las esferas del poder, y las anomalías, que va á presentar la próxima elección.

Ya procuraré irle enterando de todo lo que acontezca y hasta la otra.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

San Peterburgo 11.—El conde de Schouwaloff volverá á Líndres el 14 de este mes.

Se asegura que propondrá una conferencia europea á consecuencia del poco éxito que ha tenido el proyecto de ocupación mixta de la Rumelia.

Roma 11.—Los jefes de la democracia italiana se reunirán en casa de Garibaldi para examinar la cuestión del ensanche de las bases electorales, con el fin de acercarlas al sufragio universal.

Alejandría (Egipto) 10.—El Sr. Blum ha presentado su dimisión.

Berlín 11.—Varios periódicos alemanes, y entre ellos la «Gaceta de la Alemania del Norte»,

hablanlo de la reciente captura de un barco de Suecia por los ingleses, en aguas españolas, ven en aquél acto una nueva prueba de las pretensiones de Inglaterra.

Hacen constar las quejas del Gobierno español, y dicen que la ocupación de Gibraltar no se puede justificar de ninguna manera.

Roma 11.—El Papa ha destinado de su bolsillo particular una subvención de 100.000 libras para el desenvolvimiento de las escuelas católicas.

Londres 11.—Según noticias del Cabo de Buena Esperanza, se ha recuperado un cañón y gran número de municiones procedentes del convoy que cogieron los zulúes.

GACETILLAS.

TEATRO ESPAÑOL.—Esta noche reanuda sus trabajos artísticos, el excelente cuadro valenciano que con tanto aplauso está funcionando en dicho coliseo desde primero de Marzo último pasado.

En la sección de espectáculos, verán nuestros lectores las escogidas producciones que se pondrán en escena, hoy y mañana lunes.

LO APLAUDIMOS.—El Sr. Teniente de Alcalde D. Carlos Chorro mandó arrojar al mar unas 6 ó 8 arrobas de merluza que después de haberse mandado á Madrid se volvieron á esta capital por no encontrar á su consignatario en la Corte, y que los interesados trataban de vender en nuestro Mercado, no obstante de estar el pescado en muy mal estado.

Es muy de aplaudir el celo siempre constante de tan activa autoridad municipal.

PARA MI ES IGUAL.—Por fin terminó la Cuaresma y con ella los ayunos para todos, menos para el pobre gaceillero que solo vive de ilusiones y esperanzas, como los maestros de escuela que tambien están de ayuno y esperando el pico de las 5.000 pesetas.

Para ellos no ha concluido tampoco la Cuaresma, ni concluira, hasta que D. Terencio (alcalde) salga del restringimiento pecuniario en que les tiene presos y les pague.

Hay D. Terencio de mi alma! cuanto agradecerían estos señores, que en lugar de llamarles V. como (particular) les llamaría como alcalde, y les diera el piquillo de marras.

UN ENCARGO.—Agobiados algunos padres de familia por la necesidad, faltos de trabajo y deseosos de ganar un peñazo de pan para sus hijos, han acordado formar una sociedad de enfermeros y asistencias, para lo cual se ofrecen al público.

Por una insignificante retribución asistirán á los enfermos que se les recomiendan, dia y noche y harán cuantos servicios se les mandan, encargándose tambien de la conducción de cadáveres desde la casa mortuoria al Campo Santo, por la rústica gratificación de 8 reales por individuo.

Las personas que deseen utilizar estos servicios, diríjanse á la calle de Pizarro, núm. 6.

SECCION LOCAL

Don T. José Javaloyes y Mira, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo tener efecto el dia 20 del corriente mes la elección general de Diputados á Cortes, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62 de la ley electoral, se han designado para la elección, los locales siguientes:

Primer sección, Casas Consistoriales.—Segunda sección, Iglesia de S. Francisco.—Tercera sección, Iglesia del Carmen.

La votación dará principio á las ocho en punto de la mañana de dicho dia y terminará á las cuatro de la tarde, correspondiendo á este Distrito elegir tres Diputados, de los que cada elector no podrá votar mas que á dos, conforme á lo prescrito en el artículo 84 de la citada ley.

Lo que se publica para conocimiento de los electores de este término Municipal.

Alicante 9 de Abril de 1879.—T. José Javaloyes.

DENTISTA.

Calle Mayor, núm. 10.—Entresuelo.

Ha negado á esta ciudad, con objeto de recorrer la provincia dos veces al año, el acreditado profesor D. Cipriano de Cayón, que tiene su establecimiento en Madrid, Barrio de los Embajadores, 14.

Se construyen dentaduras inquebrantables, presión de oro, sistema anglo-americano, reformado por el mismo, á 2.000 rs.—Dentaduras completas, presión de platino, á 1.500.—Idem presión de Cahoutchouc, á 800.—Dientes desde 40 reales.

Se horifican y se empastan muelas y se hacen toda clase de operaciones.

BOTILLERIA

DE

D. José Polo.

Calle de Labradores, 17. Alicante.

Se venden por botellas á los precios siguientes: Anisette de Bordeaux, á 2, 4, y 8 pesetas botella.

bsinthe. 2 á 50 y 4

Crème de Roses. á 2, 4 y 5

Cognac. á 2, 3, 4, 6

Curazao. á 2, 4, 5, 8 botella.

Crème de cacao. á 2 y 8

Chartreuse. á 2 y 4

Grande de Menth. á 2, 4, 5, 8

Chêne Camin Munich 2

Crème de Noyan. á 2

Elixir Garibaldi. á 2 y 4

Elixir Rispail. á 2 y 4

Geoppy Alpes. á 2

Ginebra Amsterdam. 2'50

Marasquin. á 2, 4, 5, 8

Mazac. á 2

Piment. á 2

Pinet au Rhum. á 2 y 5 "

Rum de Jamaique. á 2, 3 y 5

Rosolio di Torino. á 2 y 8

Sirope de Groselle. á 2 y 4 botella.

Sirope de limon. á 2

Sirope de Zirza. á 2

Vino de Bordó. á 3'50 4, 5

Vino de Champaña. á 6, 7 y 50

Vermouth. á 2 y 50 botella.

Vino fondillon. á 3'50

Vino Málaga. á 3'50

Manzanilla. á 3'50

Triple anís. á 2

Licores estrangeros de varias clases á 5 reales

botella.

Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez. á 3'50

Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

EPOSITO DE MADERAS DEL NORTE.

San Fernando 41. Tablones de Suecia desde 6 á 22 palmos largo

1.º, 2.º y tercera clase, á un REAL

palmo.

ETRÓLEO:

de tránsito á 66 rs. caja.

Con derechos de consumos pagados, á

90 reales caja. Dirigirse á los Señores

Fourcade hermanos, calle de San Francisco,

número 12; en Alicante.



VAPOR CIFUENTES.

Saldrá el 15 del corriente mes para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR DURO.

Saldrá el 16 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

VAPOR LOPE DE VEGA.

Saldrá el 14 del actual para Havre y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche á las ocho.—El grandioso drama en tres actos, *La veu de la consensia*.—La zarzuela, *El que fugí de Deu*.

Para mañana lunes.—La comedia en 2 actos, *Eixarop de llarga vida*.—La pieza *La escaleta del Dimoni*.

Entrada general 2 reales.

CIRCOS GALLÍSTICOS.—Esta tarde tendrán lugar las riñas de gallos anunciatadas, en el de la calle de Liorna y Puerta de Alcoy.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS

FABRICA DE JABONES

DE

Guillen y Fernandez, hermanos,

Situada en la partida de los Angeles.

En esta fábrica, cuyo edificio se ha construido expresamente, dotándola de todos los aparatos y enseres necesarios para una excelente fabricación, se elaboran toda clase de jabones así blando, como duros ó de barra, en su infinita variedad, conocedor con los nombres de blancos, amarillos, verdosos jaspeados y americanos.

A pesar de garantizarse la buena calidad de los jabones y la excelencia de los ingredientes que entran en su confección, se expenden á precios económicos. Depósito central; calle de Jorje Juan, núm 6; entresuelo.--ALICANTE.

A los cazadores.

Establecimiento de E. Antonino Pastor,
Labradores 29: Alicante.

Cartuchos centrales ingleses, calibre 16=100: 18 reales.—Idem idem franceses, calibre 16=100: 17 rs.—Id. Lefoucheax Ingleses, calibre 16=100: 16 rs.—Id. id. franceses, calibre 16=100: 12 rs.

Tacos fieltro, ptes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Cápsulas ó cocentradadas paquetes de 500, calibre 16 pte: 6 rs.—Tacos cartón paquetes de 1/2 kilo ó sean 1200 tacos calibre 16, ptes: 7 rs.—Cajas tacos surtidos para 100 tiros calibre 16, pte: 4 rs.—Id. id. sin caja calibre 16 paquete 3 50.

Pólvora inglesa legítima, marca F; bote 10 rs.—Id. id. FF: á 11 rs.—Id. id. FFF: á 12 rs.—Id. id. TP: á 14 rs.—Plomos surtidos arrobás, á 25 rs.—Pistones para recargar cartuchos centrales y Lefoucheax, á 18 y 22 reales miles.

LA PESTE

El mas seguro preservativo son los Polvos Ferray, desinfectante energético y sin olor, muy superior al Fenol. Sanea y conserva el aire puro en las habitaciones, evita la infecction de los canalones, zanjas, retretes, etc.—Numerosas certificaciones. Su empleo es facil y económico. Pues la caja contiene la cantidad necesaria para 15 litros de agua desinfectante cuesta 1 fr^e 20 tomada en Paris.

E. FORCADE y C^{ia}, 17, rue Grange-Bateliere, Paris.

Por mayor, Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA

Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris.

Este jarabe es el mas reconocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAUT Y COMPAÑIA.

Calma la tos, hace desaparecer los suores nocturnos, cura las bronquias, los catarras, la consuncion y la tisis y corta la fiebre lenta, que devora las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

FARMACIA

Rodriguez Hernandez,

Mayo 22; Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural
«HUNYADI JANOS»

Budapest, (Hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentis Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbonico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su acción es pronta y efectiva sin que ocasiona la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su único depósito en esta provincia, farmacia de D. Rodriguez Hernandez, calle Mayor 22: Alicante.

No mas Cuartanas, Tercianas ui diarias

Curación radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduczan.

Su uso, devuelve apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra su salud como por encanto.

Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente inscripción para uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos e infañables resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martinez, calle Mayor 45. Almoradi, D. Ricardo Herrera. Almeria, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Doñores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano Jaén, D. R. Martinez. Logroño, D. Ildefonso Zubia Madrid, Sres. Rodríguez Hernandez, Mayor 27 y 29. Moreno Miquel, Arenys, 2. Sagron, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blango y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martin y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabia. Clement; Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogín. Aguascalientes Zaragoza, Sres. Ríos Hermanos y en las principales farmacias de España.

CAPSULES de RAQUIN
au Baume de COPAHU

EXIJANSE
SOBRE CADA FRASCO

ESTIMACION OU CONTREFACON
TOUT FAISON QUI NE PORTE PAS
LASIGNATURE

Capsulas de Raquin

APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Curan, sin cansar el estómago.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Depósito en todas las Boticas.

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico. Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del ménstruo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

DENTIFRICOS del D' DELABARRE

Agua Oriental — Polvo Oriental — Pasta Oriental

Estos dentífricos tonifican las encías; impiden la formación del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensación de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

Es recomendada contra la descarinadura de los dientes y contra el emoliente de las encías.

Depósito en todas las Boticas y las principales Perfumerías.

LA REUNION,

Compañía anónima de seguros marítimos, fluviales y terrestres, establecida en Paris desde 1855.

CAPITAL RESPONSABLE, 23.000.000 DE FRANCOS.

Delegado de la Agencia general en Alicante, D. Adolfo Lloret, Princesa, 26.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto sin venderse viaje.

Aprobación de la Academia de Medicina.

Certificaciones de MM. Riccio, Guillaumot, Desnouettes, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio

de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado

siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curación.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.

